

MENDOZA, **18 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 40248/24 caratulado: "CAE- Prórrogas Docentes de Adicionales por Carácter Crítico de la Función - 2026."

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, Secretaría Académica y de Dirección de Personal.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12º, inciso b) de la ordenanza Nº 23/15-C.S. y el artículo 12º de la ordenanza Nº 28/00-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" al Personal Docente que desempeña funciones en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en las funciones y por el monto que se menciona en cada caso, desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISEIS (16) de agosto de 2026, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2026.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 737



LIC. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

**PRÓRROGA ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PERSONAL DOCENTE
DE LAS CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTACULO DESDE EL 01/01/2026 HASTA EL 16/08/2026**

Legajo	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR	MONTO
34546	ATENCIO, Nuria	"Actuación I"	\$ 78.000
35085	SAN MARTIN, Paula Andrea	"Actuación I"	\$ 78.000
32740	ALVAREZ, María Celeste	"Improvisación II"	\$ 15.600

RESOLUCIÓN N° 737



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACOMI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO